

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Escuelas al Cien	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández	Unidad administrativa: Contraloría Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Programa Escuelas al CIEN durante el ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por las unidades responsables de su administración y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a fin de generar información relevante que contribuya a la toma de decisiones orientada a su fortalecimiento y al más eficaz alcance de sus resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultados y productos del Programa mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019 logrados por el Programa, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas realizadas y revisar el avance logrado en su atención.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa.5. Identificar las principales fortalezas, retos y amenazas del Programa, a fin de formular recomendaciones orientadas a fortalecer su desempeño.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó atendiendo a la metodología establecida en el <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño</i> (TdR) vigentes y emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; así como a los demás criterios y parámetros establecidos para tal efecto por el Gobierno del Estado de Tamaulipas respecto de la adopción del enfoque de Presupuesto Basado en Resultados en la entidad federativa (véase el texto en la Presentación).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios:_____ Entrevistas: __X__ Formatos:_____ Otros: __X__ Especifique: Oficios de solicitud de información	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La técnica utilizada para recopilar y valorar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fue el análisis de gabinete. Ésta se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, siguiendo los criterios de relevancia, credibilidad y exactitud	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
En esta sección se identifican los principales retos que enfrenta el Programa, en tanto que son los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
R1. El Estado de Tamaulipas no ha desarrollado Reglas de Operación ni criterios propios que permitan adaptar las directrices federales al contexto propio de la operación del Programa Escuelas al CIEN en la entidad y documentar los procesos que desarrolla para su ejecución, en el marco de sus atribuciones autónomas. En este sentido, el MET puede ser un punto de partida sobre el cual construir las mencionadas reglas y criterios.	
R.2. El Programa Escuelas al CIEN en el Estado de Tamaulipas no está instrumentado en función al enfoque de Presupuesto basado en Resultados, ni planeado estratégicamente siguiendo las directrices de la Metodología de Marco Lógico de acuerdo con el marco normativo vigente en la materia para el Estado de Tamaulipas. Lo anterior dificulta poder evaluar su desempeño de una manera adecuada y conforme a una lógica de mejora continua de la gestión. En ese sentido, la <i>Ley de Gasto Público</i> y los <i>Criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas</i> son recursos normativos esenciales para desarrollar óptimamente una estrategia fundamentada en la <i>gestión pública para resultados</i> .	
R.3. El Programa Escuelas al CIEN ejecuta obras cada año en el marco de un proyecto multianual que considera los presupuestos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, lo que resulta complejo para el adecuado seguimiento a las áreas de enfoque a lo largo de los distintos ejercicios fiscales. En este sentido, el Programa no cuenta con documentos o insumos diagnósticos, ni de planeación estratégica que permitan establecer de una forma clara y sistemática la evolución de la cobertura; se cuenta con información de las áreas de enfoque, pero dispersa en distintos documentos que, a la vez, son de difícil acceso.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
F1. La correcta alineación programática del Programa Escuelas al CIEN proporciona un marco de referencia adecuado para desarrollar acciones públicas que contribuyan a objetivos de mediano y largo plazo de interés local y nacional.	
F2. La contribución del Programa Escuelas al CIEN a la garantía del derecho humano a la educación, así como al logro de los <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas</i> proporciona a esta acción pública relevancia estratégica en su oportunidad de proporcionar mejores oportunidades para una vida digna de las personas que son sus beneficiarios indirectos (las y los alumnos inscritos en los planteles del área de enfoque atendida).	

<p>F3. Las autoridades responsables de la operación del Programa en el Estado de Tamaulipas conocen y aplican la normatividad de origen federal del Programa.</p> <p>F4. Aunque el Programa evaluado no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el ITIFE realiza un esfuerzo para medir su desempeño con base en 14 indicadores que se reportan, como parte del seguimiento al ejercicio presupuestario, en documentos de trabajo propios de la unidad administrativa responsable.</p> <p>F5. La entidad desarrolla el <i>Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas</i> (MET) - el cual contextualiza la acción educativa marcada por la Federación-, con el propósito de seguir una ruta propia y pertinente para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Estado. El MET contempla al Programa Escuelas al CIEN y representa una fortaleza programática que puede subsanar las áreas de oportunidad identificadas a continuación.</p>	
<p>2.2.2 Oportunidades: No aplica. La metodología no solicita la identificación de "oportunidades"</p>	
<p>2.2.3 Debilidades: No aplica. La metodología no solicita la identificación de "debilidades"</p>	
<p>2.2.4 Amenazas: No aplica. La metodología no solicita la identificación de "amenazas"</p>	
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: No aplica, la metodología no solicita el desarrollo de este apartado.</p>	
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>	
<p>1. Desarrollar el marco normativo estatal (Reglas de Operación y criterios propios) que regule la mecánica de operación en el contexto administrativo e institucional del Estado de Tamaulipas.</p> <p>2. Construir una Matriz de Indicadores de Resultados y fichas técnicas del Programa Escuelas al CIEN, así como vincularlas con el ejercicio del gasto, a través de las metas correspondientes, como consecuencia de la implementación del enfoque PbR en su gestión.</p> <p>3. Desarrollar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), correspondientes a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, a efecto de desencadenar un proceso de mejora continua del Programa Escuelas al CIEN conforme lo requiere la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno del Estado.</p> <p>4. Transparentar la información presupuestaria y de ejercicio de gasto, siguiendo las directrices del PbR y el SED del Gobierno de Estado, en los sitios oficiales del ITIFE, procurando la facilidad de acceso.</p>	
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>	
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ambar Varela Mattute</p>	
<p>4.2 Cargo: Evaluadora Independiente</p>	
<p>4.3 Institución a la que pertenece: -----</p>	
<p>4.4 Principales colaboradores: Ernesto Gómez Magaña, Carlos Gabriel Torrealba Méndez</p>	
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: va_matute@yahoo.com.mx</p>	
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (55)46334777 // (55)64152807</p>	
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>	
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa)</p>	
<p>5.2 Siglas: No aplica</p>	
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</p>	
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>	
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/></p>	
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>	
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</p> <p>Unidad de Planeación del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa</p>	
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>	
<p>Nombre: Lic. Francisco Javier Hernández Andrade</p>	<p>Unidad administrativa: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública</p>
<p>Correo electrónico: francisco.hernandez@tam.gob.mx</p>	<p>Teléfono: (834) 316 2003</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres XXX 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas

6.3 Costo total de la evaluación: \$104,400.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2021/03/formato-conac-escuelas-al-cien-2019.pdf>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2021/03/informe-final-eed-2019-escuelas-al-cien.pdf>